



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 MAR. 2022

2022-3-4-0000134

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, Provincia de Córdoba, República Argentina, del Teniente Segundo Diego Nicolás Merello Bonilla, para participar del “Curso Básico Conjunto de Formación de Comandos”, desde el 4 de abril hasta el 1º de setiembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es proporcionar los conocimientos tácticos y técnicos básicos y desarrollar la capacidad de análisis y resolución para la planificación y conducción de operaciones de comandos a nivel sección en todos los ambientes geográficos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnase en comisión de servicio, en la Provincia de Córdoba, República Argentina, al Teniente Segundo Diego Nicolás Merello Bonilla, para participar del “Curso Básico Conjunto de Formación de Comandos”, desde el 4 de abril hasta el 1º de setiembre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

DAICDIH
AB/mjl